

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº115
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 16 de Febrero de 2016 y siendo las 16:00 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Mauricio Rodríguez Rivas, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto, Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinarias Nº113 y Nº114
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para suscribir Contrato con CONSTRUCTORA SALVO LTDA., Rut 76.538.382-k, por "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE CABRERO", Licitación Pública ID 4081-1-LP16.-
6. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinarias Nº113 y Nº114.-

El H. Concejo Municipal aprueba las Actas Ordinarias Nº113 y Nº114, sin observaciones.

2. Correspondencia.

Despachada:

- ✓ **Ordinario Nº90 del 26.01.2016 a Director(S) DAF.** Se informa que el Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, otorgar Subvención Extraordinaria de \$200.000.- al Club Deportivo Unión Lautaro para solventar gastos de inscripción, traslado, arbitrajes e implementación deportiva, para participar con la Serie SENIORS en el campeonato Intercomunal que organiza la Asociación de Fútbol de Barrio Norte.
- ✓ **Ordinario Nº91 del 26.01.2016 a Directora SALUD.** Se informa que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime, la modificación Nº1 al Presupuesto de Salud, por un monto de \$90.029.000.- en Ingresos y Gastos generados por nuevos convenios firmados con el Servicio de Salud Biobío e Ingresos reajuste per cápita.
- ✓ **Ordinario Nº93 del 26.01.2016 a Directora SALUD.** Se informa que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime, la Modificación Nº7 al Presupuesto de Salud, por un monto de \$40.179.000.- en gastos por cierre de año contable, tal como fue presentada a través de Oficio Nº333 de fecha 31 de Diciembre de 2015.-
- ✓ **Ordinario Nº94 del 27.01.2016 a Directora SALUD.** Se informa que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime, otorgar Asignación especial de carácter transitorio según artículo 45 Ley Nº19.378, por razones asistenciales: Mejoramiento de Servicios – Problemas de ofertas profesionales- Participación en sistema de turno establecidos – Cumplimiento de objetivos locales, a profesionales de acuerdo a lo detallado en oficio
- ✓ **Ordinario Nº107 del 03.02.2016 a Director(S) DAF.** Se informa que el Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, adjudicar contrato "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS "VERANO MONTEAGUILINO 2016", a la proveedora PILAR MELO ALBORNOZ, Rut 12.662.310-0, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID Nº 4079-6-LP16.
- ✓ **Ordinario Nº108 del 03.02.2016 a Director(S) DAF.** Se informa que el Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, las patentes de Alcoholes; De Patente temporal de Alcohol periodo estival 29.11.2016 a 29.03.2016 a nombre de Estrella Gatica Quinteros, Rut 15.811.243-4, Dirección Comercial Ex Ruta 5 Sur Km. 480, Saltos del Laja. Y, de Patente de Alcohol, Letra "J", Bodega Elaboradora o Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas, a nombre de Osvaldo Zavala Zapata, Con Domicilio Comercial en Los Acacios Nº 303, Población Chile Nuevo de Monte Águila.
- ✓ **Ordinario Nº121 del 05.02.2016 a Director(S) DAF.** Se informa que el Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime a concejal Farid Farrán asistir a curso de capacitación, denominado "Trabajo Organizacional y Manejo de Conflictos para Concejales y Funcionarios Municipales" a efectuarse en la ciudad de Puerto Varas desde el 16 al 21 de Febrero del año en curso, en su vehículo particular. No obstante, se señala que posteriormente el concejal Farrán desistió de participar del taller de capacitación y asistirá a una reunión de Directorio de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, AMTC, que se realizará en la ciudad de Vicuña, Región de Coquimbo, el jueves 18 y viernes 19 de febrero del actual año.
- ✓ **Ordinario Nº128 de 10.02.2016 a Concejal Mauricio Rodríguez Rivas.** Se le remite informe del Encargado de Vehículos Municipales, sobre estado de vehículo placa patente GD P140 de alcaldía.

Recibida:

- ✓ **Ordinario Nº37 de 09.02.2016 de Director de Tránsito.** Da respuesta respecto a estacionamiento para minusválido existente en la calle Ahumada, informa que se procederá a eliminar el estacionamiento y se demarcará frente al espacio existente entre el cajero automático y la Casa de la Cultura de Monte Águila. Ante consulta por la empresa encargada de la mantención de semáforos en la comuna, responde que a través de D.A.E Nº201 de fecha 11.01.2016 se aprobó Contrato de Licitación Pública con empresa "Sociedad de Construcciones y Seguridad Vial Ltda.", para la prestación del "Servicio de Mantención y Conservación de Semáforos y Baliza Peatonales en Cabrero". Respecto a problemas que se presentaron en los semáforos de calle Tucapel con Avda., Vial, informa que el día 07 de enero, estos

semáforos sufrieron daños al parecer por el choque de algún vehículo, sin embargo los semáforos dañados se repararon y comenzaron con su normal funcionamiento el día 11 de enero durante la mañana.

- ✓ **Invitación al VII Congreso Nacional de Concejales en Puerto Varas 2016, tema de Transparencia y Prioridad en la Gestión Municipal y su Impacto en la Opinión Pública**, que se realizará en Puerto Varas, durante los días 15, 16, 17 y 18, de año 2016. Invitación por la Asociación Chilena de Municipalidades.
- ✓ **Ordinario N°126 de 25.11.2015 de Asociación de Fútbol ANFA Cabrero**. Solicitan denominar el recinto deportivo de Cabrero como "Estadio Luis Figueroa Riquelme", se adjunta acta de reunión con los clubes de ANFA con el acuerdo y con la firma de cada uno de los asistentes.

Comentarios Correspondencia. **Conc. Farrán** señala que tiene un documento del Club Deportivo Ferroviario que fue ingresado con fecha 9 de diciembre, señala que el club lo único que quiere es una respuesta, no sabe si lo ven en correspondencia o en puntos varios. **Sr. Pdte.** Señala que se puede tocar en puntos varios, ahora se está analizando la correspondencia oficial, agrega que está la invitación al Séptimo Congreso Nacional de Concejales en Puerto Varas, del 15 al 18 de marzo, señala que si hay interés se puede ver ahora, en puntos varios o en la otra sesión. **Conc. Figueroa** señala que está interesado en participar, tiene dos consultas, el Congreso comienza el día 15 de marzo y ese día hay sesión. **Sr. Pdte.** Consulta si hay más interesados en el congreso. **Conc. Sabag** señala que está interesado. **Conc. Órdenes** manifiesta también su interés. **Sr. Pdte.** señala que habiendo 3 concejales interesados se tendría que cambiar la fecha de la sesión si no hay inconvenientes. **Conc. Figueroa** señala que si los otros concejales están interesados en viajar se pueden poner de acuerdo para correr la sesión para la semana siguiente. **Sr. Pdte.** Señala que se debería correr para el martes 22 de marzo. **Conc. Farrán** señala que también asistiría al Congreso. **Conc. Rozas** solicita que también se le considere y si tiene algún inconveniente avisará. **Figueroa** señala que según la información hasta ayer había que firmar la inscripción. **Sr. Pdte.** señala que se tendría que informar de inmediato, no habría problema en eso. Indica que hay 5 interesados en el Congreso, si después algún concejal no quiere asistir debe informar. **Secretaría Municipal** indica que se debe tomar el acuerdo para el cambio de sesión, consulta si la sesión del día 15 de marzo se cambiará para el día 22 de marzo. **Sr. Pdte.** Señala que se podría dejar para la segunda semana y así tener las dos últimas semanas libres. **Conc. Farrán** señala que está de acuerdo con los días martes 1, 8 y 22 de marzo para sesionar. **Sr. Pdte.** Señala que lo dice porque se tendrá libre las últimas 3 semanas y en lo personal le conviene que sea en la segunda semana. **Conc. Rodríguez** consulta en qué aspecto le conviene. **Sr. Pdte.** Indica en que no se ha tomado descanso y justo coincide esa semana, por lo cual solicita que se sesione en la segunda semana, propone que la sesión ordinaria del día martes 15 de marzo, se realice el día viernes 11 de marzo. **Conc. Figueroa** señala que por su parte no tiene problema. **Conc. Sabag** señala que no tiene inconvenientes. **Conc. Órdenes** está de acuerdo. **Conc. Rozas** también está de acuerdo. **Conc. Farrán** acepta el cambio para el día viernes 11. **Conc. Rodríguez** señala que también y se suma al interés de participar del congreso. **El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime, asistir en pleno al "VII CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES: TRANSPARENCIA Y PROBIIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SU IMPACTO EN LA OPINIÓN PÚBLICA", que se realizará en la ciudad de Puerto Varas, durante los días 15, 16, 17 y 18 de Marzo de 2016.** (Acuerdo N°578 del 16.02.2016).-

El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime, cambiar de fecha la Sesión Ordinaria fijada por calendario para el martes 15 de marzo y realizarla el día viernes 11 de marzo de 2016, por asistencia de concejales al "VII Congreso Nacional de Concejales: Transparencia y Probiidad en la Gestión Municipal y su Impacto en la Opinión Pública", a realizarse en la ciudad de Puerto Varas desde el día 15 al 18 de marzo de 2016. (Acuerdo N°579 del 16.02.2016).-

Sr. Pdte. solicita un pronunciamiento sobre la solicitud de ANFA para el cambio de nombre al Estadio Municipal de Cabrero por "Estadio Luis Figueroa Riquelme". **Conc. Rodríguez** señala que la gente de ANFA manifestaron esta intención y había varias personas que consultaron sobre el tema, por su parte respalda la iniciativa, ya que hay gente que ha dejado huellas en la comuna, en este caso en el ámbito del deporte, por su parte no tiene inconveniente y aprueba. **Conc. Figueroa** señala que no sabe si puede opinar ya que fue un pariente de Luis, interpreta de toda la familia la alegría que va a producir si la cancha N°1 lleva el nombre de **Luis Figueroa Riquelme**, sería un tremendo honor para el deporte Cabrerino, para la familia deportista, agrega que sería como un reconocimiento producto del trabajo que se ha realizado durante años en el deporte, indica que la familia fundó una institución de más de 40 años, su papá y sus tíos también pertenecieron al club deportivo de Cabrero, siempre han estado ligado al fútbol en la comuna de Cabrero y que hoy, producto de un accidente fatal se produzca el tema, le parece una tremenda alegría de recordarlo para siempre en un campo deportivo que lleve su nombre, señala que apoya en un cien por ciento. **Conc. Farrán** respecto al informe señala que están los respaldos de los clubes que integran ANFA Cabrero, le parece una iniciativa bastante loable, sin embargo acota que hubiese sido bastante interesante de que el tema se hubiese tratado en la comisión de Deportes del Concejo Municipal, para haberle dado un mayor respaldo, aunque cree de todas maneras que la comisión lo había planteado. Está completamente de acuerdo y respaldando el acuerdo del Consejo de presidentes de ANFA, aprueba. **Conc. Órdenes** señala que respalda la idea del Consejo de presidentes de ANFA Cabrero, cree que es una muy buena instancia de reconocer no solo el buen trabajo de don Luis, sino también a una de las familias que han aportado mucho al deporte en la comuna de Cabrero, le parece bien que los destacados locales tenga la posibilidad de acceder a un cuadro de honor como en el que un recinto deportivo lleve su nombre, consulta si el tema se ha validado o a lo mejor existe otro estamento deportivo en la comuna que haya manifestado un interés en poner algún nombre en específico al estadio, no vaya a hacer cosa que alguien se sienta, con todo el mérito que reconoce a don Luis Figueroa. **Sr. Pdte.** señala que como llegó una notificación formal de ANFA firmada por todos los presidentes, es un respaldo del fútbol, ante eso poco es el cuestionamiento que se puede realizar, efectivamente puede haber un vecino del sector que no pertenezca a lo que es el fútbol y sugiera otro nombre, pero la validación en el momento es de ANFA, son las organizaciones con personalidad jurídica, las que están constituida hace bastante años y están desde los más antiguos hasta los más nuevos sumándose a la iniciativa de cambiar el nombre a don Luis Figueroa, puede ser que en algún minuto pueda existir algún comentario, pero se tiene el respaldo de la asociación y de todos los clubes que participan en la asociación y eso da la tranquilidad para que el Concejo pueda votar con todo el respaldo necesario. **Conc. Órdenes** señala que eso es importante, está muy de acuerdo que se plante de esa forma, pero también puede haber alguien que haya dicho en algún minuto o que pueda

decir porqué no se le consideró, pero le parece válido el argumento de que es ANFA Cabrero quien esté respaldando, compromete su apoyo y sugiere también que el estadio en alguna parte pueda llevar una placa que señale la situación o alguna pintura en donde resalte el nombre de este deportista. **Sr. Pdte.** señala que de hecho así va hacer, se buscará la forma de poder estampar el nombre, ya que actualmente dice estadio municipal, sería interesante que los concejales validaran la propuesta, lo cual tiene que ser pronto ya que la idea es inaugurarla con el inicio de la fecha de ANFA, la idea es analizarlo antes de tal forma que todos estén en la misma sintonía al momento de llegar al estadio, pero el nombre irá al frente en donde actualmente dice estadio municipal, eso hay que verlo con el diseñador. **Conc. Órdenes** señala que eso es importante y que ojalá se pueda agregar una pequeña biografía porque es bueno que se sepa, ya que mucha gente se va a preguntar sobre la trayectoria y en qué consiste el honor. **Conc. Sabag** respalda la iniciativa de ANFA como fue un acuerdo unánime y por cada uno de los presidentes está agradecido, le parece bien la iniciativa y es de esperar que a lo mejor si se tiene algún deportista destacado a nivel nacional, también pueda tener la oportunidad de que algún centro deportivo lleve su nombre. **Sr. Pdte.** Señala que efectivamente hay más centros deportivos, pero más pequeños, la cancha sintética que igual sería una buena iniciativa o la cancha 2, la cancha de Monte Águila. **Conc. Rozas** señala que no conoció mucho a don Luis Figueroa, no conoce su trayectoria de futbolista, consulta si él participó también en una institución como dirigente, como monitor de fútbol, pero cree que si ANFA tomó el acuerdo, cree que don Luis debió ser una persona que se destacó dentro de la comuna para que un estadio lleve su nombre, se debió haber conversado, analizado y pensado entre ellos como dirigentes, los dirigentes lo conocían ya que estaban los fines de semana en las canchas juntos, agrega que va a respaldar esta petición, ya que cuando asistió al funeral le impactó la cantidad de gente que fue a despedirlo al cementerio, vio el cariño de parte de sus compañeros de trabajo, del pueblo en general, lo que amerita lo que se está pidiendo que se destaque el estadio municipal con su nombre. **Sr. Pdte.** manifiesta que igual aprueba el cambio de nombre. **Conc. Figueroa** agradece la buena acogida que tuvo la petición de los diferentes clubes de la comuna, agradece a los clubes por la iniciativa, a los concejales por el respaldo y a Sr. Pdte. por haberlo puesto en tabla para que esto se definiera, porque ya habían pasado un par de meses, para que no se dilatara mucho, cree que es en su momento preciso, indica que seguramente la familia enviará un agradecimiento verbal o un oficio, pero él desde ya agradece como familia y que el apellido Figueroa certifique el deporte, va a ser una gratitud y una alegría, agradece a la gente en totalidad. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, la solicitud de ANFA Cabrero de colocar nombre al Estadio Municipal de Cabrero y nominarlo con el nombre del destacado deportista y futbolista de la comuna, LUIS FIGUEROA RIQUELME, fallecido en un accidente automovilístico en el mes de noviembre de 2015, como un reconocimiento póstumo a su trayectoria deportiva en la comuna de Cabrero.** (Acuerdo N°580 del 16.02.2016).-

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ **COMIENZO DE FAENAS DE CESFAM MONTE ÁGUILA.** Se informa que comenzaron las faenas en Monte Águila con el CESFAM al lado del Liceo, es un proyecto municipal financiado por el MINSAL y el Gobierno Regional.
- ✓ **REMEDIACIÓN INTEGRAL DEL ESTADIO DE MONTE ÁGUILA.** Se informa que la remodelación integral del Estadio, igual es un proyecto Municipal, financiado por el Gobierno Regional. Canchas de pasto sintético, mejoramiento de graderías, malla olímpica, reposición cierros, construcción de camarines. Manifiesta que él estuvo conversando con el supervisor de la obra y le comentaba que las condiciones están muy buenas para que el proyecto salga en menos tiempo de lo que está estipulado en el contrato. Alta contratación en Monte Águila, casi todos son Monteaguilinos, de Cabrero también hay personas, al igual que en el CESFAM. Al comienzo de lo que es la obra ya gruesa, cuando necesitan de los maestros, ellos traen a su propia gente, pero siguen trabajado con los que ya están contratados hasta este minuto. Lo bueno de estos dos proyectos y de todos los que han llegado es que se ha generado mucha mano de obra y mucho movimiento en la comuna con respecto a ello y eso por supuesto reactiva el comercio y todos quienes logran trabajar durante todo el año. Señala que hace poco visitó a un vecino de Cabrero y por todas estas obras que están llegando a la Comuna le comentaba que había tenido que contratar más personal para atender su local, esto refleja como la comuna va avanzando día a día.
- ✓ **BUSES MONTE ÁGUILA-CONCEPCIÓN.** Se informa que el SEREMI autorizó el recorrido de la empresa de la familia Gutiérrez Román, dueños de los Buses TGR, unen ahora Monte Águila, Concepción, Cabrero. El primer recorrido fue el pasado 27 de enero, destaca la valentía de una empresa local, viene a aportar con nuevas máquinas y con nuevo recorrido en la Comuna.
- ✓ **COMITÉ COMUNAL DE EMERGENCIA.** Se informa que se formalizó el nuevo Comité Municipal de Emergencia, se formalizó el acuerdo de reunión de directivos, realizada el día 04 de enero del 2016 y que fuera corroborado en la reunión del 18 de enero, en la que se determinó conformar el Comité de Emergencia de la siguiente forma: El encargado comunal es don Juan Garrido Goycolea, profesional del DOM, lo integran Carla Córdova Muñoz, Asistente Social de DIOECO, Antonio Figueroa Moya, Encargado de Inspección del OAEM, Maira Sepúlveda Gómez, Prevencionista de Riesgos del DAEM, Christopher Pezzola Morales, Encargado de Vehículos Municipales, Fabiola Palma Veloso, Jefa de Medioambiente, Aseo y Ornato, Yamile Vargas Sanhueza, Directora del CESFAM Monte Águila, Jorge Muñoz Cáceres, profesional de la Dirección de Obras del Municipio. Ya está preparado el programa preventivo "Operación invierno", limpieza de canales entre otras cosas, pronto habrá una reunión de coordinación con el Comité Municipal de Emergencia, Bomberos, Cruz Roja, Carabineros, Frontel, entre otros.
- ✓ **RECURSO DE PROTECCIÓN.** Hace mención que se apoyó a un grupo de vecinos del sector Los Litres, con un recurso de protección para poder buscar una solución de una dificultad que están teniendo los vecinos en este sector, hay un camino que está siendo intervenido y los vecinos están preocupados por esto, espera que esto se resuelva de la mejor forma y que todos puedan vivir tranquilos en un buen ambiente.
- ✓ **DENUNCIA DE VECINA DE MONTE ÁGUILA.** Se informa que la Municipalidad recibió una denuncia de una vecina de Monte Águila por un gusano transparente en el agua de la llave. La Municipalidad al respecto mediante el Asesor Jurídico envió una carta a la SEREMI de Salud para que investigue, fue ingresada el 15 de enero, se están realizando los

- análisis respectivos. Por su parte ESSBIO hizo un estudio, se lo encargó a la Universidad de Concepción, dando un resultado negativo, por ende el agua sigue siendo potable, no hay ninguna contaminación de acuerdo al estudio que realizó la U.de C. También se espera el estudio encargado por la SEREMI de Salud a petición del Municipio. Menciona que la Comuna de Cabrero es la única comuna que ha realizado una denuncia formal, todas las demás comunas lo han hecho a través de las redes sociales, a través de otros medios, pero la única Comuna que ha hecho la denuncia formal ha sido Cabrero y de acuerdo a eso ESSBIO y el Servicio de Salud están investigando la procedencia y si es que existen los gusanos que han denunciado los vecinos.
- ✓ **VISITA DEL JEFE REGIONAL DE LA SUBDERE.** Se informa que el martes pasado visitó al Municipio el Jefe Regional de la SUBDERE, don Fernando Zavala, el felicitó al equipo municipal por la gestión de proyecto, lo que permite seguir postulando nuevas iniciativas, este año hay varios proyectos a los que se están postulando, por su puesto ya se está en conversaciones con la autoridad, manifiesta que él se reunió en el mes de febrero con Eduardo Jara, quien es Jefe de Gabinete del Subsecretario Ricardo Cifuentes, la conversación se llevó a cabo en Los Saltos del Laja junto al Alcalde de Laja, don José Pinto, los demás Alcaldes no pudieron estar presente y quedó una sensación muy grata de acuerdo a los proyectos a que se está postulando como: avenidas, plazas, iluminación, del ruedo que falta para poder concretar la media luna, paraderos también a los que se postuló y se tiene la aprobación técnica, solo faltan los recursos. Cree que se va a tener una buena acogida de parte del SUBDERE, también se está postulando a acciones concurrentes que permite contratar profesionales para el área de SECPLAN.
 - ✓ **PLAZA DE CHARRUA.** Se informa que se recibió una excelente noticia, está lista la escritura de traspaso de una hectárea de terreno frente al cuartel de la 4ta Compañía de Bomberos, lo entrega la empresa TRANSELEC a la Municipalidad para la Plaza de Armas. Esta es una ceremonia que se llevó a cabo mucho tiempo atrás donde él estuvo presente, pero no se tenían mayores antecedentes, se notificó a TRANSELEC para que informara en qué proceso estaba la escritura, costó que pudiera entregar la información, el Municipio no tenía absolutamente nada, solo unas imágenes que se publicaron en ese entonces en el Cabrerino, el cual es el diario Comunal, no se tenía nada formal, TRANSELEC después de varios intentos y varias notificaciones logró tener la información y traspasar este terreno que va a permitir ahora al Municipio postular de la misma forma que se postuló la Plaza de Monte Águila, postular para la Plaza de Charrúa. Recuerda que la Plaza de Monte Águila este año parte en su ejecución, eso los tiene muy tranquilos, se pudo concretar ese proyecto, están los recursos disponibles, eso se informará con más detalle, menciona que es un proyecto que estuvo a punto de pasar para el 2017, se golpeó la puerta y se logró la financiación para este año, así que tienen que estar todos contentos ya que es un nuevo proyecto que suma la comuna. Recordar también los proyectos para Charrúa, ya con dos versiones la Fiesta Huasa que ha sido todo un éxito, ha ido aumentando el público que asiste. También ampliación de viviendas, se han llevado los primeros proyectos de ampliación para adultos mayores que contempla una pieza y un baño. También se van a cambiar todas las luminarias a la tecnología LED. Menciona lo de la Sede Social que también está en proceso de licitación para poder ejecutarla este año. Está en proceso de firma de convenio los fondos para el diseño de ingeniería y pavimentación para las diversas calles de Charrúa.
 - ✓ **FURGÓN PARA TRASLADO DEL EQUIPO DE SALUD RURAL.** Se informa que se recibió el furgón para traslado del equipo de salud rural, se podrá trasladar médicos, enfermeros, nutricionistas, TENS. Esto forma parte de varios proyectos que están llegando con la gestión que se ha realizado desde el Departamento de Salud y esto tiene muy contento a los funcionarios que tienen que trasladarse día a día a postas rurales. Menciona que en marzo van a llegar 3 ambulancias nuevas, una para Monte Águila y 2 para Cabrero, es decir que se va a estar con 2 ambulancias en Monte Águila nuevas y 3 ambulancias para Cabrero nuevas para los pacientes.
 - ✓ **NUEVA DIRECTORA CESFAM CABRERO.** Se informa que la Asistente Social María José Rodríguez, ex DIDECO del Municipio, asumió el jueves la dirección del Centro de Salud Familiar de Cabrero, la presentaron junto a la Directora Comunal de Salud, la Sra. Nora Rebolledo a los profesionales y funcionarios de la institución de salud. Destaca la calificación de excelencia que tiene el CESFAM gracias a la labor cotidiana de quienes ahí laboran, también encomiendan a la nueva Directora doble misión de mantener los estándares de calidad de los servicios de la atención, la convivencia interna en los equipos de salud que es fundamental para tener nuevos resultados.
 - ✓ **PAVIMENTOS ASFALTICOS.** Se informa que pavimentos asfálticos Pillancó – Tapihue – La mata está en su fase final. Chillancito comienza nuevamente las obras esta semana. El progreso, hay un compromiso de vialidad de MDP, de parte del Sr. Rene Carvajal de comenzar este con la pavimentación de El Progreso.
 - ✓ **INVITACIÓN A FIESTA COSTUMBRISTA.** Se invita a que sean parte en la presencia y en la difusión de la nueva actividad costumbrista que se realizará en el sector de Pillancó, ahí hay un vecino llamado Gastón Droguett que tiene una cancha de carreras y una media luna que puso a disposición del Municipio junto a todo el terreno que tiene para instalar la carpa Municipal y hacer la "Fiesta del Choclo", hay un vecino, don Gabriel Ortiz que es dueño del fundo Pillancó, el cual comprometió una gran cantidad de choclos para este evento, así es que espera que los puedan acompañar y ayuden en la difusión para que esta fiesta sea tan exitosa como todas las fiestas costumbristas que se han realizado. Se llevará a cabo los días 12 y 13 de marzo.
 - ✓ **VERANO MONTEAGUILINO.** Invita a la última jornada que se tiene "Verano Monteaguilino", agradece la presencia de quienes los han acompañado. El viernes 19 se tiene a Luis Dimas, pero antes el miércoles 17 se tiene la gran "Mateada", espera que los puedan acompañar a las 17:00hrs., después se tiene la "Mega Zumba" en la Plaza de Armas, el jueves 18 se tiene pruebas insólitas y la noche del tugar-tugar en el gimnasio municipal, esta es una gran jornada, siempre hay un lleno total, indica que así se vivió en Cabrero. El viernes 19 invitarles a la noche del recuerdo, estará Polo Torres, un cantante regional de la nueva ola y Luis Dimas, un cantante que todos conocen, el sábado 20 estará GONDWANA, esto todo en la Plaza y el domingo 21 van a estar Los Chancho en Piedra, esta es una actividad nueva, Monte cultural que es un grupo de jóvenes Monteaguilinos de la Comuna que se han reunido en varias oportunidades para poder sacar adelante esta actividad, comenzará como a las 12:00hrs., van a haber juegos inflables, artistas en pintura, skater, tocatas de artistas locales, de Santiago y Concepción. El lunes 22 la noche de Carnaval,

esperar que los vecinos de la comuna se motiven para llevar sus carros alegóricos, sus comparsas, sus disfraces y se termine con alegría un mes que ha sido lleno de éxitos y por supuesto para poder comenzar el mes de marzo con todas las actividades de estudio, de trabajo, los que están de vacaciones, tantas cosas que la familia realiza. Manifiesta que eso es todo lo que puede informar.

4. Cuenta de Comisiones

No hay Cuenta de Comisiones

5. Acuerdo para suscribir Contrato con CONSTRUCTORA SALVO LTDA., Rut 76.538.382-K, por "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE CABRERD", Licitación Pública ID 4081-1-LP16.-

Sr. Pdte. Da la bienvenida y presenta a don Boris Estrada, Jefe Adquisiciones DEM. **Jefe Adquisiciones DEM** comenta sobre un error involuntario en la información enviada, porque el valor es más impuesto. Señala que se trata de un contrato de infraestructura para dos establecimientos educacionales, el Liceo Oscar Bonilla y la Escuela Saltos del Laja, la totalidad del contrato es por \$74.805.760.-. El proveedor cotizó con dos valores iguales tanto para el Liceo como para la Escuela, el tema se trata de normalización del sistema eléctrico, en el caso del Liceo hay intervención en los empalmes, tablero de distribución, intervención en las salas de clases, apuntando fundamentalmente a mejorar el tema de los talleres, salas de clases, baños, bodega y oficina y la reposición de algunas puertas en mal estado tanto de madera como de aluminio, en la Escuela de Saltos del Laja va lo mismo, hay reparación de servicios higiénicos, la normalización del sistema eléctrico, cambio de cubierta en pasillos y comedor. Se presentaron 3 oferentes de acuerdo al informe y la empresa mejor evaluada es "CONSTRUCTORA SALVO LTDA." con un valor neto de \$62.861.983.-, indica que los fondos son ministeriales, son proyectos que se postularon y se presentaron en el área de Obra del DEM, fueron previamente adjudicados y la idea es echar a andar el tema cuanto antes para mejorar los aspectos, de hecho los dos establecimientos tienen dificultad en donde se bajaban automáticos, ya que cada día se ha aumentado más el uso de maquinaria, sobre todo en el liceo, el objetivo es ir mejorando el tema. **Conc. Sabag** consulta sobre el representante legal y de dónde proviene la empresa. **Jefe Adquisiciones DEM** señala que el representante legal es don Víctor Andrés Muñoz Flores y de acuerdo a los antecedentes la empresa es de Mulchén. Indica que acreditaron bastante experiencia. **Conc. Sabag** consulta sobre el RUT del representante legal. **Jefe Adquisiciones DEM** señala que es 12.539.334-9, indica que es un Constructor Civil de la Universidad Católica. **Conc. Sabag** señala que le parece extraño que los montos fueran tan distintos a los otros, ya que hay mucha diferencia, indica que lo hizo pensar en quién calculó el tema, porque para que la empresa postulara con los 62 millones y la otra con 74 millones, pensó que la persona que calculó lo que se iba a hacer se equivocó rotundamente o la empresa, no cree que vaya a trabajar a pérdida, indica que le llamó bastante la atención porque es bastante amplia la diferencia con respecto al presupuesto que estaba destinado a lo que la empresa estaba postulando, hace referencia al error que cometió el Jefe de Adquisiciones, pero está la carta de la Jefa de OAJEM que también está el mismo monto referencial. **Jefe Adquisiciones DEM** señala que esos son valores netos. **Conc. Sabag** indica que en el documento señala que es por un monto total. **Jefe Adquisiciones DEM** indica que partió asumiendo el error. **Conc. Sabag** señala que la consulta era por cuál era la persona que había calculado por la diferencia de los montos, porque se supone que con 62 millones la empresa ganaba, que pasaría si hubiesen postulado por el monto total. **Conc. Rodríguez** señala que le parece que se reconozca el error, pero a su vez le gustaría, para poder llevar el proceso de votación, en el papel confirme timbre y que venga corregido la suma para poder aprobar. **Sr. Pdte.** Señala que se puede dejar como acuerdo para se apruebe. **Conc. Rodríguez** señala que para poder aprobar se necesitan los antecedentes con firma y timbre, por lo cual no se puede llevar a votación. **Sr. Pdte.** Señala que por eso menciona de dejarlo como acuerdo. **Conc. Rodríguez** señala que como acuerdo no sirve porque se estaría tomando un acuerdo por sobre algo que no hay. **Sr. Pdte.** Repite que es por el acuerdo que el concejal está mencionando en donde venga con el valor que corresponde. **Conc. Rodríguez** señala que no le aseguran que eso va a llegar. **Sr. Pdte.** Señala que por eso habría un acuerdo. **Conc. Rodríguez** señala que sería un acuerdo del Concejo. **Sr. Pdte.** Consulta a Jefe de Adquisiciones cuándo tiene que estar aprobado el tema. **Jefe Adquisiciones DEM** señala que cuanto antes. **Conc. Órdenes** señala que hay una cosa que no le parece y es que diga "monto referenciales", en el oficio y en la licitación también aparece como precio referencial, consulta si esto abre las puertas para que se generen nuevos cobros. **Jefe Adquisiciones DEM** señala que no e indica que el viene a aprobar el contrato. **Sr. Pdte.** Señala que el monto es el que se establece, el que se generen nuevos cobros es imposible. **Conc. Órdenes** indica que antes de aprobar necesita el acta de aprobación porque entiende que el cálculo está mal hecho. **Jefe Adquisiciones DEM** señala que lo corrigió y el acta no tiene adjudicación a diferencia de otras veces, esta vez no está adjudicado todavía a la espera de venir a la sesión del Concejo. **Sr. Pdte.** Señala que están indicados los valores finales. Consulta si esto modifica los porcentajes. **Jefe Adquisiciones DEM** responde que no, en lo absoluto, se hace la proporción, ya que está hecho con fondos. **Sr. Pdte.** Señala que está la información con la modificación hecha, no sabe si hay más consulta por parte de los concejales, efectivamente el proyecto debe partir lo antes posible por la envergadura, ya que son instalaciones eléctricas, se puede ver interrumpida la vuelta a clases. **Conc. Farrán** indica que la licitación solo fue de mejoramiento de infraestructura, consulta porqué no se incluyó a otros establecimientos educacionales. **Sr. Pdte.** Señala que las postulaciones son por establecimientos, los dineros son limitados. **Conc. Farrán** señala que entonces fueron exclusivamente para esos dos establecimientos. **Jefe Adquisiciones DEM** señala que se presentaron más proyectos. **Conc. Farrán** señala que desconoce esa parte. **Jefe Adquisiciones DEM** señala que aprobaron solamente los dos en cuestión. **Sr. Pdte.** Señala que actualmente son dos establecimientos porque los dineros son limitados, se tuvo la suerte de haberse adjudicado los proyectos para los dos establecimientos. **Conc. Farrán** plantea que hay otros establecimientos que también tienen necesidades. **Sr. Pdte.** Señala que eso está claro. **Conc. Farrán** consulta sobre cómo se priorizó. **Jefe Adquisiciones DEM** indica que se envía la presentación a la SECREduc y allá hay una comisión que se encarga en adjudicarlo. **Conc. Farrán** señala que acá en el departamento de educación se priorizó a estos dos establecimiento. **Jefe Adquisiciones** señala que se presentaron 4 proyectos y aprobaron dos. **Sr. Pdte.** Señala que son los establecimientos en donde se han tenido más dificultades, en donde se han tenido más denuncias de parte de directores,

profesores, por ejemplo en el Liceo A-71 a las 11 de la mañana se cae la energía completa, por lo que es un tema complejo. **Conc. Órdenes** señala que todavía tiene algunas dudas y le gustaría ver el acta de la comisión que determinó que ésta era la empresa que se debía adjudicar. **Jefe Adquisiciones DEM** señala que no tiene el acta, ya que no ha adjudicado. **Conc. Órdenes** consulta quién resolvió el tema. **Jefe Adquisiciones DEM** señala que ese es el informe que hizo para el Concejo. **Sr. Pdte.** Señala que el informe lo firma el Jefe de Adquisiciones DEM. **Conc. Rodríguez** señala que tiene entendido que el Concejo no aprueba la licitación, sino el contrato. **Sr. Pdte.** Señala que es el contrato y que está el respaldo del Jefe de Adquisiciones con su firma y timbre en donde informa al Concejo de la licitación, sugiere hacer una sesión extraordinaria el día de mañana. **Conc. Órdenes** Consulta cómo va a trabajar la empresa si tiene un plazo de 30 días y las clases se inician el 1 de marzo. **Sr. Pdte.** Señala que tienen que seguir, se trabaja con clases, por eso es importante que la adjudicación sea lo antes posible. Señala que los recursos se van liberando no de forma inmediata, después de que un proyecto es aprobado hay un proceso burocrático en donde cuesta que los recursos lleguen y por eso se está dentro del tiempo, invita, para una mayor tranquilidad, realizar una sesión extraordinaria el día de mañana. **Sr. Pdte.** señala que no quiere que queden con dudas, indica que igual está la firma de Jefe de Adquisiciones y está la firma de la Jefa OAEM(S). Señala que de las tres empresas que postularon están los porcentajes entregados. **Conc. Órdenes** consulta si la empresa ha realizado trabajos en la comuna anteriormente. **Sr. Pdte.** responde que no. **Conc. Sabag** referente a lo mencionado en que estaba la firma del Jefe de Adquisiciones, sin embargo se tiene en ambos documento la firma de respaldo de cada persona responsable, con error y sin error, señala que eso no le dice nada sobre el respaldo si se tiene una firma con error y la otra sin error. Señala que debe haber una comisión la cual abrió la licitación y debe haber un acta de eso. **Sr. Pdte.** Señala que se va a hacer una sesión extraordinaria el día de mañana, en la cual el Jefe de Adquisiciones debe traer la documentación, ver el tema de la comisión y mañana se hacen las cosas como corresponde. Consulta a qué hora se realizará la sesión. **Conc. Órdenes** solicita que estén a la vista las ofertas de las otras empresas. **Sr. Pdte.** Señala que estará toda la información para poder aprobar. Indica que mañana a las 11:00hrs se realizará la sesión extraordinaria. **El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime, realizar una sesión extraordinaria para el día de mañana, miércoles 17 de febrero de 2016, a las 11:00 horas y contar con mayores antecedentes para pronunciarse sobre la autorización para suscribir Contrato con CONSTRUCTORA SALVO LTDA., Rut 76.538.382-k, por "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE CABRERO", Licitación Pública ID 4081-1-LP16.- (Acuerdo N°581 del 16.02.2016).**

6. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita autorización para participar de curso "Nueva Ley del Lobby, análisis de su aplicación en el municipio", desde el día 24 al 28 de febrero en la ciudad de Valdivia, indica que se movilizará en vehículo particular. **El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime a concejal Mauricio Rodríguez, asistir a Seminario "NUEVA LEY DE LOBBY, ANÁLISIS A SU APLICACIÓN EN EL MUNICIPIO, EFECTOS Y SANCIONES", que se realizará en la ciudad de Valdivia, durante los días 24, 25, 26, 27 y 28 de Febrero de 2016.** (Acuerdo N°582 del 16.02.2016).-
- ✓ **Conc. Rodríguez** Con respecto a ESSBIO que el alcalde planteó, que en vista a la solicitud desde el municipio, quiere aclarar que en la reunión que sostuvieron siempre la empresa respondía a la necesidad de los vecinos y la comunicación directa que se tuvo con la empresa vía telefónica y en vista de eso realizaron el análisis.
- ✓ **Conc. Rodríguez** le gustaría que se viera el tema del agua potable de los sectores rurales ya que está bastante complicada, por ejemplo el sector de Los Caulles en donde el agua sale turbia, sería importante que se revisara ya que también se estaba presentando en Lomas de Angol y en todos los sectores rurales de la comuna, y en lo posible que se pudiera solicitar un análisis porque no está saliendo potable y no se está en condiciones de ser bebida, los vecinos hierven el agua porque percibieron la mala calidad del agua, agrega que basta con sacar un vaso de agua del colegio y se verá el estado, desconoce si tendrá contaminación, ya que no es experto en el tema.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que a la familia Brito Medina del sector Vilorio de Cabrero, se quedó un compromiso desde la municipalidad en llevarle agua potable en un camión aljibe, ya que no cuentan con agua potable y están a la espera de que le pudieran hacer llegar agua hasta su casa. Indica que ellos tienen otro problema en donde no tienen acceso a su sitio, señala al alcalde que si podría visitar a los vecinos él lo agradecería. **Sr. Pdte.** señala que el llegó a ese sector buscando otra situación y se enteró que hay una casa ahí. **Conc. Rodríguez** señala que ahí el alcalde hizo el compromiso de traer el agua potable. **Sr. Pdte.** señala que no se realizó un compromiso, se le indicó a los vecinos que se iba a hacer todo lo posible para instalar una puntera con panel solar y en eso se está trabajando. **Conc. Rodríguez** señala que el acceso que tienen está súper malo. **Sr. Pdte.** señala que no es un acceso con escritura, ellos se instalaron. **Conc. Rodríguez** señala que esa familia no tiene acceso a su vivienda, están autorizado por el municipio pero tampoco pueden entrar, indica que si el municipio pudiese ayudar con relleno sería bueno.
- ✓ **Conc. Rodríguez** respecto a los puentes de Colicheu tiene entendido que el alcalde ya ofició a Obras. **Sr. Pdte.** señala que sí y que se está trabajando en puente. **Conc. Rodríguez** consulta si se está viendo el tema de los puentes y le interesa saber si Obras ya entregó un informe respecto al tema. **Sr. Pdte.** señala que no hay un informe, pero hay una observación de todos los puentes que están en mal estado, son muchos puentes, de hecho actualmente se están comprando los materiales, están llegando los tablonces, se está viendo el tema de las basas, hay unos tubos que se están comprando y terminado el verano, en marzo se empezará a trabajar con los puentes. Señala que no hay priorizados. **Conc. Rodríguez** indica que deberían estar listos antes de invierno y se imagina que hay algunos puentes más malos que otros.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que hace un o dos años atrás se mencionó que se estaban postulando a unos lomos de toros para instalar al frente de los colegios. Señala que lo pidió y planteó que se hace urgente la instalación frente a los jardines infantiles y colegios de la comuna instalar lomos de toros, señala que los vecinos lo piden y lo están exigiendo, pide que se revise el tema y en lo posible se puedan instalar. **Sr. Pdte.** señala que el tema de los Lomos de Toros es muy complejo el traer un lomo de toro, de hecho en cualquier reunión con las juntas de vecinos siempre va a salir la exigencia de los Lomos de toro, no solamente en los jardines infantiles, escuelas y liceos, en todos los sectores están

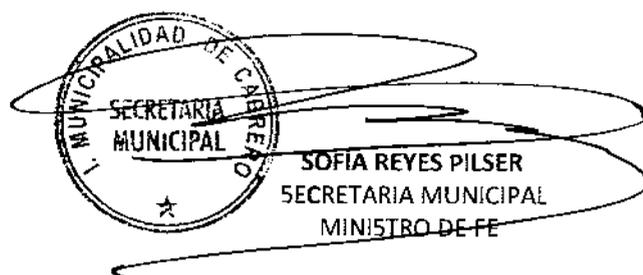
requiriendo lomos de toro, por la velocidad, por las carreras clandestinas. Señala que no son muchos lomos de toro en la comuna lo que quiere decir que no es fácil la instalación de estos e indica que ahora se está en un plan de poder instalar una gran cantidad de Lomos de Toros, tanto en Cabrero como en Monte Águila, lo cual se está trabajando en eso, comprando lo materiales y lo más probable es que se pueda instalar unos 20 lomos en la comuna, pero recalca que no es fácil la instalación. **Conc. Rodríguez** señala que a los vecinos le ha manifestado, como siempre piden en todas las calles en donde ellos viven, pero es por eso que recurre a la instancia en decir como prioridad se podría tener a los establecimientos educacionales, que es donde hay una mayor preocupación.

- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que no es por querer figurar como concejal, pero cree que su paso dentro de la comuna también tiene que quedar en las aprobaciones de algún proyecto, de las aprobaciones de algún recurso o presupuesto, y se ha dado cuenta que las mayorías de las placas de cancha o de lo que se inaugura en la comuna solamente aparece el alcalde y, también detrás de la gente ya que los concejales son elegidos por voto popular y por los vecinos, no se está designado, cree que su paso como concejal también debería quedar dentro de los registros y en las placas de las inauguraciones debiese estar el Concejo Municipal, si se quiere hacer o no es la decisión del Alcalde, simplemente lo dice, ya que en el periodo que estuvo el ex Alcalde en las inauguraciones que hubieron en todas las placas aparecen los concejales por lo cual indica que habla muy bien y de la humildad de quien está dirigiendo en la comuna, de lo contrario se seguirán viendo las placas como se están viendo ahora. **Sr. Pdte.** señala que se le está tratando de poco humilde. **Conc. Rodríguez** señala que no sabe si sea falta de humildad del Alcalde precisamente. **Sr. Pdte.** solicita al concejal que sea honesto. **Conc. Rodríguez** cree que debería estar el Concejo Municipal, ya que también son partes de este periodo, señala que como siempre lo ha dicho que con voluntad siempre se puede, indica que no es una forma de figurar, pero también el paso como concejal por la comuna puede terminar en octubre, puede que algunos sigan y otros no y al final las huellas de los concejales están en las actas del Concejo, con todo han aprobado y rechazado, proyectos como multicancha todo el Concejo la ha aprobado y ninguno ha estado presente, solo se ha estado en las fotos que es algo momentáneo, pero cree que sería bueno que se analizara el tema.
- ✓ **Conc. Farrán** señala que dentro de la correspondencia se le autorizó, de acuerdo al Ordinario Nº121, para participar de la reunión del directorio de la Asociación de Municipios Turísticos en la ciudad de Vicuña. Solicita, si es factible, el poder contar con vehículo de traslado para la conexión con el aeropuerto en Concepción. **Sr. Pdte.** señala que no hay ningún problema, que se le comunicará al encargado. **Conc. Farrán** señala que sería para las 11:30 hrs ya que el vuelo está para las 14:30hrs.
- ✓ **Conc. Farrán** señala que se le acercó a conversar el presidente del Club Deportivo Ferroviario, que hace un ingreso de una nota por la oficina de partes con fecha del 9 de Diciembre en donde solicita una subvención especial, en el fondo lo que el presidente quiere es que se dé respuesta de que si fue aprobado o rechazado. **Sr. Pdte.** consulta si es una subvención ordinaria o extraordinaria. **Conc. Farrán** señala que se dice que es una subvención especial para participar del campeonato SÉNIOR por un monto de \$300.000.- para efecto de participar en 3 series tales como Copa de Campeones y Copa Regional, lo que se necesita es la respuesta.
- ✓ **Conc. Farrán** vuelve a insistir con el tema de los vecinos de Los Canelos, señala que las dos semanas anteriores el camión aljibe no ha pasado y esta sería la tercera semana sin agua. **Sr. Pdte.** consulta si es la misma vecina. **Conc. Farrán** señala que vino solamente a hacer una firma y eso fue todo y la dirección de Obras se comprometió a hacer unos trabajos que tiene entendido de acuerdo a los vecinos que no ha pasado absolutamente nada. Señala que un verano sin agua. **Sr. Pdte.** consulta si tiene los datos de la vecina. **Conc. Farrán** señala que sí, es todo el sector que está al lado de la Escuela de Los Canelos. **Sr. Pdte.** señala que ahí hay una APR. **Conc. Farrán** señala que sí, pero que el tema lleva más de un año en cuestión. **Sr. Pdte.** consulta si es la misma vecina. **Conc. Farrán** señala que es todo el grupo en general, están todos ahí complicados con el asunto del agua. **Sr. Pdte.** consulta si es en la Villa. **Conc. Farrán** responde que sí, indica que el camión aljibe asistía lo cual no estaba en conocimiento los vecinos, por lo tanto no estaban en condiciones para recibir el agua y actualmente no está pasando, entonces los vecinos consideran una impotencia en el sentido que se pasará tanto tiempo en que se ve y se escucha que Cabrero avanza y que ellos ahí están todavía con la amargura. **Sr. Pdte.** señala que igual habrá un avance para ellos, también están beneficiado con el camino Quinel, pero igual el agua es un vital elemento, pero si se ha avanzado. **Conc. Farrán** señala que cualquier cosa puede faltar, pero menos el agua. **Sr. Pdte.** señala que sí, pero al decir que no hay avance siendo que los proyectos están a la vista tampoco es conveniente, como concejal Farrán es parte de la administración y sabe de los proyectos. **Conc. Farrán** señala que puede faltar cualquier cosa como la luz, el gas, pero no el agua. **Sr. Pdte.** señala que comprende la situación, pero también se tiene que responder porque todo el tema queda transcrito en el acta, indica que los vecinos no están abandonados porque hay un camino que está siendo ejecutado y que va a permitir a ellos tener una calidad de vida y trasladarse rápidamente, ya sea a Cabrero o a otro destino, ya que el sector va a estar todo conectado. **Conc. Farrán** señala que quiere expresar el malestar de la familia. **Sr. Pdte.** señala que comprende y que no se está rebatiendo con lo que se está diciendo con respecto al agua, al contrario comparte que la necesidad del agua es fundamental, pero como alcalde se ve en la obligación de explicarle que no se puede transmitir que están abandonados, porque hay una inversión de 4.200 millones de pesos para poder conectar a ellos con la ciudad de Cabrero y con la comuna de Quillón o por Paso Hondo llegando a la ruta Q-50, pero dicho eso se tomará el compromiso mañana después del Concejo poder visitar a la familia.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que hay un tema pendiente con el tema de seguridad con los niños, a mediados del año pasado la SEREMI de Transporte instruyó que se pintaran los furgones escolares de color amarillo, situación que quedó pendiente. Señala que es una normativa legal y le interesa mucho que antes que empiece el año escolar se tenga un avance en esa materia, porque en el fondo lo que se está haciendo es poner en riesgo a los niños. **Sr. Pdte.** señala que en riesgo no cree ya que si va a haber un accidente no va a hacer por un color, sino por un descuido o falla mecánica que es típico de un accidente. Señala que si se está viendo el proceso de pintado y se espera al inicio de clases ya tener los furgones pintados de acuerdo a lo establecido por la SEREMI. **Conc. Órdenes** señala que le parece bien e

indica que el color amarillo justamente es para resaltar como vehículos especiales para que el resto de los conductores tenga una mayor precaución.

- ✓ **Conc. Figueroa** señala que la semana pasada fue invitado a una reunión en el sector de la Villa Esperanza en Cabrero, por la agrupación de adultos mayores, en donde una vecina le consultaba sobre la sede social del sector que hace un tiempo atrás se habría ingresado una solicitud para la reparación de los baños, porque actualmente sesiona en una casa de una socia y ahora quieren ver la posibilidad de hacer uso de la sede social. **Sr. Pdte.** solicita que se le envíe una copia. **Conc. Figueroa** señala que le plantearon otras inquietudes de la sede, entiende que hay una junta de vecinos que no está constituida. **Sr. Pdte.** señala que hay una junta de vecinos que preside don Alejandro Osses. **Conc. Figueroa** señala que se lo plantean porque necesitan una llave de la sede. **Sr. Pdte.** señala que se debe hacer un diálogo, ya que las sedes sociales tienen autonomía y en este caso si la junta de vecinos determinar facilitársela a la agrupación de adulto mayor, hay que facilitársela, pero el municipio sólo puede propiciar el diálogo y vuelve a indicar que saquen una hora para poder ver el tema.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que el otro punto es de las señoras que hacían uso de las bicicletas en el consultorio del programa vida sana, tienen problemas con las bicicletas. **Sr. Pdte.** consulta si es en Cabrero. **Conc. Figueroa** responde que sí. **Sr. Pdte.** señala que se le consultará a la directora. **Conc. Figueroa** señala que la persona que le mencionó el tema quedó lastimado por el mal estado de los implementos, a lo mejor fue por una cadena rota. **Sr. Pdte.** señala que a lo mejor fue un tema puntual, puede ser que sea una bicicleta y hay otras 10 que están en buen estado, pero indica que se verá con la directora.

Sin haber más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión, siendo las 17:55 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°115
del 16 de Febrero de 2016

Acuerdo N°578 del 16.02.2016. El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime, asistir en pleno al "VII CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES: TRANSPARENCIA Y PROBIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SU IMPACTO EN LA OPINIÓN PÚBLICA", que se realizará en la ciudad de Puerto Varas, durante los días 15, 16, 17 y 18 de Marzo de 2016.

Acuerdo N°579 del 16.02.2016. El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime, cambiar de fecha la Sesión Ordinaria fijada por calendario para el martes 15 de marzo y realizarla el día viernes 11 de marzo de 2016, por asistencia de concejales al "VII Congreso Nacional de Concejales: Transparencia y Probidad en la Gestión Municipal y su impacto en la Opinión Pública", a realizarse en la ciudad de Puerto Varas desde el día 15 al 18 de marzo de 2016.

Acuerdo N°580 del 16.02.2016. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, la solicitud de ANFA Cabrero de colocar nombre al Estadio Municipal de Cabrero y nominarlo con el nombre del destacado deportista y futbolista de la comuna, LUIS FIGUEROA RIQUELME, fallecido en un accidente automovilístico en el mes de noviembre de 2015, como un reconocimiento póstumo a su trayectoria deportiva en la comuna de Cabrero.

Acuerdo N°581 del 16.02.2016. El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime, realizar una sesión extraordinaria para el día de mañana, miércoles 17 de febrero de 2016, a las 11:00 horas y contar con mayores antecedentes para pronunciarse sobre la autorización para suscribir Contrato con CONSTRUCTORA SALVO LTDA., Rut 76.538.382-k, por "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE CABRERO", Licitación Pública IO 4081-1-LP16.

Acuerdo N°582 del 16.02.2016. El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime a concejal Mauricio Rodríguez, asistir a Seminario "NUEVA LEY DE LOBBY, ANÁLISIS A SU APLICACIÓN EN EL MUNICIPIO, EFECTOS Y SANCIONES", que se realizará en la ciudad de Valdivia, durante los días 24, 25, 26, 27 y 28 de Febrero de 2016.